

CIRCULAR Nº 3/2024

AYUDAS A REGATISTAS QUE PARTICIPAN EN CAMPEONATOS DE EUROPA Y MUNDIALES 2024

Para solicitar dichas ayudas se tienen que cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Que el Campeonato de Europa o Campeonato del Mundo esté reconocido por la R.F.E.V. y World Sailing.
- 2) Tener solicitada y aprobada la autorización de participación en la competición por el Consejo Superior de Deportes.
- 3) Presentar una solicitud acompañada de la Clasificación por correo electrónico a competicion@fav.es antes del 31 de octubre de 2024.
- 4) Cumplir con los objetivos a corto plazo de la Clase establecidos en el Plan de Tecnificación Deportiva 2020-2024, en su programa 2024.
- 5) Estar afiliado con licencia en vigor por la Federación Andaluza de Vela.

Una vez finalizado el año se estudiarán las solicitudes y todos los regatistas que cumplan con los requisitos anteriores serán propuestos por el Área Deportiva para que, en función de los recursos propios de la Federación, la Junta Directiva distribuya las ayudas entre los regatistas.



Nicolás Mariño Pérez
Comité de Competición



Francisco Coro Izquierdo
Presidente

El Puerto de Santa María, 14 de marzo de 2024